INFORME DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 110-00131-485-0-2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP Y ROYAL TECHNOLOGIES S.A.S

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DEL CONTRATO	110-00131-485-0-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09/12/2022
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar el soporte actualización y mantenimiento del software de gestión documental royal/ERDMS
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	3 meses y 15 días
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	13/12/2022
MODIFICACIONES Al CONTRATO	N/A
PRÓRROGAS REALIZADAS AL CONTRATO	N/A
ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO	N/A
SUSPENSIONES AL PLAZO	N/A
PLAZO EJECUTADO DEL CONTRATO	3 meses y 15 días
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	27/03/2023
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO (si aplica)	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 49.999.997
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 49.999.997
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 49.999.997

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

El valor total del contrato se estableció en la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($49.999.997) M/Cte., de los cuales a la fecha el DADEP realizó los siguientes pagos:

ORDEN DE PAGO N°	FECHA	CONCEPTO	VALOR
3001048897	21/12/2022	PAGO 1	$ 47.311.880
3000169194	23/03/2023	PAGO 2	$ 768.033
3000180903	28/03/2023	PAGO 3	$ 768.033
3000243297	21/04/2023	PAGO 4	$ 768.033
3000339254	25/05/2023	PAGO 5	$ 384.018
TOTAL, PAGADO AL CONTRATISTA			$ 49.999.997
SALDO POR PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA			0
TOTAL EJECUTADO			$ 49.999.997
SALDO A LIBERAR FAVOR DEL DADEP			0

Nota: Los datos antes citados han sido tomados del/os reporte/s órdenes de pago arrojado por el sistema determinado por la secretaria de hacienda distrital, que se adjuntan y hacen parte integral de la presente acta.

3. OBLIGACIONES.

Se cumplió con la entrega del 100% de los elementos solicitados, conforme a las especificaciones técnicas establecidas las cantidades requeridas y la calidad exigida en el contrato, cumpliéndose el objeto contractual, fichas técnicas y demás obligaciones establecidas en el contrato

4. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE LOS RIESGOS DEL CONTRATO:

Certifico que como supervisor del contrato he efectuado el seguimiento y verificación a la matriz de riesgos del contrato y manifiesto que a la fecha no se han materializado ninguno de los riesgos descritos en la misma.

5. CONCLUSIONES

La supervisión del contrato en su ejecución fue ejercida por el Jefe de la Oficina de Sistemas de la época SYRUS Asdrúbal Pacheco Vergel, quien, de acuerdo con la certificación de cumplimiento, expedida por éste, certificó que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato, cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con los aportes parafiscales y de seguridad social, previo cumplimiento de las normas legales y presupuestales vigentes, tal cómo se evidencia en los respectivos certificados de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007 y demás normas complementarias.



HUGO ROBERTO HERNANDEZ DIAZ
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones
Supervisor